

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



GESTION DE SOPORTE TECNOLÓGICO

Generación de copias de seguridad

Página	1	de	4
Versión	8.0		
Código	Pr-PGST-SIS-1		
Fecha	05-12-2017		

1. OBJETIVO:

Preservar la información digital institucional, causada por daños en los equipos, siniestros en las instalaciones, virus, hackers, etc.

2. ALCANCE:

DESDE: Programar los Back Up automáticos en los servidores que contengan información sensible para la entidad.
HASTA: Ubicar la cinta semanal y mensual en custodia externa.

3. BASE LEGAL:

- Ley 603 de 2000 Derechos de Autor
- Ley Estatutaria 1266 de 2008 Ley de Habeas Data
- Ley 1273 de 2009 Protección de la Información
- Ley Estatutaria 1581 de 2012 Protección de datos personales
- Decreto 1377 de 2013 Reglamentación parcial de la Ley 1581 de 2012
- Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo (Capítulo 25 reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012).
- Decreto 1759 de 2016, por el cual se modifica el artículo 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo (Modifica La inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos)

4. DEFINICIONES:

- **Amenazas:** Causa potencial de un incidente no deseado, que puede provocar daños a un sistema o a la organización. (ISO/IEC 27000).
- **Back Up:** Copia de respaldo o seguridad. Acción de copiar archivos o datos de forma que estén disponibles en caso de que un fallo produzca la pérdida de los originales. Se debe realizar de forma habitual y periódica.
- **Ciberspacio:** Es el ambiente tanto físico como virtual compuesto por computadores, sistemas computacionales, programas computacionales (software), redes de telecomunicaciones, datos e información que es utilizado para la interacción entre usuarios. (Resolución CRC 2258 de 2009).
- **Custodia de Back Up:** Protección de datos fiable mediante estricto control
- **Gestión de incidentes de seguridad de la información:** Procesos para detectar, reportar, evaluar, responder, tratar y aprender de



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



GESTION DE SOPORTE TECNOLÓGICO

Generación de copias de seguridad

Página	2	de	4
Versión	8.0		
Código	Pr-PGST-SIS-1		
Fecha	05-12-2017		

los incidentes de seguridad de la información. (ISO/IEC 27000).

- **Plan de continuidad del negocio:** Plan orientado a permitir la continuación de las principales funciones misionales o del negocio en el caso de un evento imprevisto que las ponga en peligro. (ISO/IEC 27000)
- **Registro Nacional de Bases de Datos:** Directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país. (Ley 1581 de 2012, art 25)
- **Responsable del Tratamiento de Datos:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. (Ley 1581 de 2012, art 3).
- **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (ISO/IEC 27000)
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI:** Conjunto de elementos interrelacionados o interactuantes (estructura organizativa, políticas, planificación de actividades, responsabilidades, procesos, procedimientos y recursos) que utiliza una organización para establecer una política y unos objetivos de seguridad de la información y alcanzar dichos objetivos, basándose en un enfoque de gestión y de mejora continua. (ISO/IEC 27000).
- **Tratamiento de Datos Personales:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. (Ley 1581 de 2012, art 3).



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



GESTION DE SOPORTE TECNOLÓGICO

Generación de copias de seguridad

Página	3	de	4
Versión	8.0		
Código	Pr-PGST-SIS-1		
Fecha	05-12-2017		

5. ACTIVIDADES:

Ítem	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE ACTIVIDAD	REGISTRO	DOCUMENTO APOYO A LA ACTIVIDAD	ALMACENAMIENTO		UNIDAD DE CONSERVACION
					LUGAR	RESPONSABLE	
1	Programar los Back Up automáticos en los servidores que contengan información sensible para la entidad	Profesional especializado	Consola Back up Exec		Of Sistemas	Oficina de Planeación - Área de sistemas y Tecnología	Consola Servidor de Back ups
2	Revisar que los Back Up se realicen de forma correcta y tomar la acción pertinente	Profesional especializado					
3	Registrar las actividades de custodia	Profesional especializado	Archivo "Control de back ups ICANH"		Of Sistemas	Oficina de Planeación - Área de sistemas y Tecnología	https://drive.google.com/drive/folders/0B5S_hVsyu7WJWIRvNHyt0syZ2c
4	Ubicar la cinta semanal y mensual en custodia externa y montar a la librería	Profesional especializado	https://drive.google.com/drive/folders/0B5S_hVsyu7WJWIRvNHyt0syZ2c		Of Sistemas	Oficina de Planeación - Área de sistemas y Tecnología	Archivo "Control de back ups ICANH"



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

GESTION DE SOPORTE TECNOLÓGICO



Página 4 de 4

Versión 8.0

Código Pr-PGST-SIS-1

Fecha 05-12-2017

Generación de copias de seguridad

6. DIGRAMA DE FLUJO

